

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 140-92 que designa al Dr. L. Guillermo Quiñones Hernández, Asesor Técnico del Poder Ejecutivo en Asuntos Impositivos, con rango de Secretario de Estado.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 140-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. L. Guillermo Quiñones Hernández, queda designado Asesor Técnico del Poder Ejecutivo en Asuntos Impositivos, con rango de Secretario de Estado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 141-92 que designa al señor Nelson Machado, Tesorero Nacional, y dicta otras disposiciones.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 141-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor Nelson Machado, queda designado Tesorero Nacional, en sustitución del Dr. Julio L. Reyes Bisonó.

Artículo 2.- El Dr. Julio L. Reyes Bisonó, queda designado Director Nacional del Presupuesto, en sustitución del Dr. L. Guillermo Quiñones Hernández.

Artículo 3.- El señor Manuel de Jesús Estrada Medina, queda designado Cónsul General en Nueva York, en sustitución del Dr. Héctor Pérez Reyes.

Artículo 4.- El Dr. Héctor Pérez Reyes, queda designado Contralor General de la República, en sustitución del Lic. Juan Pablo González Pons.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 142-92 que designa a los Dres. Dalila Altagracia Carrasco de Leclerc y José Abraham Núñez Cornielle, Procurador Fiscal de Dajabón y Fiscalizador del Juzgado de Paz del Distrito Judicial de esa ciudad, respectivamente.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 142-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Dra. Dalila Altagracia Carrasco de Leclerc, queda designada Procuradora Fiscal de Dajabón, en sustitución del Dr. Hermógenes Andrés Cabrera.

Artículo 2.- El doctor José Abraham Núñez Cornielle, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz del Distrito Judicial de Dajabón, vacante.